

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Aldeire, referente a la convocatoria para el ingreso en diferentes subescalas y clases de personal de este Ayuntamiento derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 68, de fecha 12 de abril de 2023. (PP. 1938/2023).

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por el presente y en virtud de las competencias que me son propias,

R E S U E L V O

1. Rectificar el error material advertido en el Anuncio precitado de fecha 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Aldeire, en el siguiente sentido y debiendo permanecer inalterable el resto del contenido del anuncio:

Donde dice:

«... 1 plaza de ingreso libre, como personal laboral, en la categoría de Agente de Desarrollo Local (Grupo 2) mediante concurso-oposición. ...»

Debe decir:

«... 1 plaza de ingreso libre, como personal laboral, en la categoría de Agente de Desarrollo Local (Grupo 2) mediante concurso. ...»

2. Publicar la presente resolución en el mismo medio en el que tuvo lugar la publicación del anuncio rectificado para su conocimiento y procedentes efectos.